



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 24 MAY 2017

RES. DECECO N° 354.17

Expte. N° 6893/16

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 123/17, por medio del cual se designa al Cr. FERNANDO DANIEL CARRIZO, D.N.I. N° 35.929.762, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la Asignatura "Seminario de Práctica Profesional Módulos I, II y III" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/07/17 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 26 de Mayo de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. FERNANDO DANIEL CARRIZO, D.N.I. N° 35.929.762, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la Asignatura "Seminario de Práctica Profesional Módulos I, II y III" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, Sede Salta, hasta el 31/07/17 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A. /M.S.S.

Jales
2002

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa